



GOBIERNO DE  
MÉXICO



PUERTO DE  
COATZACOALCOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2020



Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.  
Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N C.P. 96400  
Coatzacoalcos, Veracruz

T: (921) 21 10 270  
[www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx)





### 1.- Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El Programa de Trabajo 2020 fue aprobado en la Reunión Ordinaria del 16 de marzo 2020, mediante el acuerdo I-CEPCI-RO-02. En él, se establecieron 10 objetivos con sus respectivas actividades e indicadores de cumplimiento. Los cuales se muestran a continuación:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)					
I) CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.					
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas de API COATZACOALCOS han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para asegurar que el curso sobre la "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" sea acreditado por quienes conforman el CEPCI y, en su caso, por otras personas servidoras públicas del organismo.	02/03/2020	31/12/2020	Constancia o captura de pantalla de que el curso fue acreditado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo participen en al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, o prevención de la discriminación.	02/01/2020	31/12/2020	Lista de asistencia de manera obligatoria. Fotos y material de la sesión, de manera opcional	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.				
Objetivo	Asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, que el CEPCI haya programado, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés programadas por el CEPCI han sido realizadas.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
1.2.1	Realizar las gestiones necesarias para que el CEPCI u otra instancia imparta capacitación o sensibilización a las personas servidoras públicas del organismo, sobre los elementos fundamentales de los conflictos de intereses.	02/03/2020	31/12/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
1.2.2	Elaborar un proyecto o propuesta de programa de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas del organismo, para los años 2020 a 2024, y comunicar el mismo a las instancias responsables de la capacitación al personal dentro del organismo público.	03/02/2020	31/12/2020	Imagen del oficio o correo electrónico de las gestiones realizadas	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Se realizaron las gestiones para que quienes integran el CEPCI, acreditaran al 100% los siguientes cursos:





- “Súmate al protocolo”
- “Igualdad entre mujeres y Hombres”
- “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”
- “Nueva ética e integridad en el servicio público”

Estos cursos también se hicieron extensivos para el personal de nuevo ingreso, así como al personal de mando de la Entidad.

En cuanto al proyecto de capacitación 2020 a 2024, se presentó en la 1ra Reunión Ordinaria del 16 de marzo 2020 y fue aprobado mediante el acuerdo I-CEPCI-RE-06, se turnó ante la instancia responsable de la autorización de capacitación, quedando como sigue:

“Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses”.

Año	Número de personas servidoras públicas que se propone capacitar		Contenidos que deben atender los cursos que se propone sean programados
	Absoluto	Porcentaje	
2020	12	20.69 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva ética e integridad pública</li> <li>• Prevención de conflictos de intereses.</li> </ul>
2021	12	20.69 %	
2022	12	20.69 %	
2023	11	18.97 %	
2024	11	18.96 %	
<b>Periodo</b>	<b>58</b>	<b>100 %</b>	

en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses”

Dr. Raúl Benítez Enríquez, Presidente del Poder Judicial Federal

Se refiere al Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Judicial Federal y al Proyecto de “Guía de Actuación y Prevención de Conflictos de Interés en el Poder Judicial Federal” en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses para las personas servidoras públicas de la instancia, por los años 2020 a 2024 y como fue el mismo o las instancias responsables de la capacitación al personal, tanto de organismo público, en el sentido y de conformidad al acuerdo adoptado en la 1ra Reunión Ordinaria de CEPCI, se somete para su autorización el siguiente plan:

Año	Número de personas servidoras públicas que se propone capacitar		Contenidos que deben atender los cursos que se propone sean programados
	Absoluto	Porcentaje	
2020	12	20.69 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva ética e integridad pública</li> <li>• Prevención de conflictos de intereses.</li> </ul>
2021	12	20.69 %	
2022	12	20.69 %	
2023	11	18.97 %	
2024	11	18.96 %	
<b>Periodo</b>	<b>58</b>	<b>100 %</b>	

“Sin otro asunto que tratar” envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Verónica Martínez, Secretaria del CEPCI



Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials





Se tenían programadas una meta de 20.69% de capacitación para este ejercicio, sin embargo, se superó con 31% de personas servidoras publicas capacitadas.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)					
II) DIFUSIÓN.					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de API COATZACOALCOS en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
2.1.1	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	03/02/2020	31/12/2020	Imagen digital o captura de pantalla de la difusión del material o de destinatarios del mensaje	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
2.1.2	Generar y difundir contenidos gráficos o audiovisuales en materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.	03/02/2020	31/12/2020		Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
2.1.3	Difundir los materiales de temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés, o temas afines, en atención, en su caso, a las solicitudes expresadas por la UEIPPCI.	03/02/2020	31/12/2020		Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
2.1.4	Difundir el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	03/02/2020	31/12/2020		Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
2.1.5	Difundir cuáles son las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacerse acreedoras.*	03/02/2020	31/12/2020		Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
2.1.6	Difundir la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.*	03/02/2020	31/12/2020		Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI





Se generó y difundió trimestralmente material propio, relativo a los temas de Nueva ética y prevención de conflictos de intereses. Se realizaron todas las campañas publicadas en la plataforma en tiempo y forma respecto a estos temas.

Se actualizó de acuerdo a los lineamientos emitidos para tal fin, el "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual, así como la suscripción del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual"; su aprobación y difusión se realizó, en la 2da Reunión Ordinaria del 21 de Julio 2020, mediante el acuerdo I-CEPCI-RO-03; de igual forma se difundió Trimestralmente entre el personal las faltas administrativas así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras y la existencia de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción. Se tuvo un cumplimiento del 100 % en materia de Difusión

Principalmente se utilizaron medios electrónicos, así como la plataforma digital con la que cuenta el CEPCI, y ocasionalmente la pizarra de anuncios y las ventanas de algunas oficinas, para evitar el contacto físico, así como aglomeraciones entre el personal.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





Lorena Vidaña Cárdenas

De: Lorena Vidaña Cárdenas
Enviado el: Lunes, 10 de agosto de 2020 11:17 a. m.
Para: Adrián Lara Márquez; Alejandro Pérez Romero; Ángel García Nuñez; Ángela Hernández Sánchez; Angélica Ramírez Avendaño; Augusto Nicolás González Camillo; Benigno Faifán Muñoz; Carla Amador Hernández; Claudia Ruiz Zúñiga; David Alberto Cabrera Díaz; David Campos de la Cruz; David Salazar Ibarra; Diana Concepción Sosa Ramírez; Eder Daniel de la Cruz de la Cruz; Emmanuel de Jesús Caceres Escobar; Erika Castillejos Morales; Félix Ramos Oloarte; Gabriela Escalante Castro; Gisela Vázquez Torres; Gladys Rodríguez López; Heber Bautista Guillén; Iris Paola Sánchez Hernández; Israel Gamboa Rodríguez; Israel Peralta Mazariegos; Jenny Elizabeth Yescas Marín; José Manuel Kin Galindo; Lili De la Cruz Vargas; Luis Antonio Luna Rosales; Luz Martha Medina Aguilar; Marco Antonio Sosa Rodríguez; María de los Angeles Rodríguez González; Mary Luisa Cortes González; Mayeli Salazar Anastasio; Montserrat del Carmen Pérez Villa; Nancy Eunice Zarrabal Carmona; Nancy Santana Cordero; Patricia Florentino Zamora; Pedro Acuña Fernández; Pedro Cárdenas Sánchez; Raul Berstain Espinoza; Raul Zavala Recendis; Recursos Materiales; Ricardo De los Santos Reyes; Rosa Martínez Tenorio; Verónica Martínez; Francisco Antonio Jiménez Pacheco; Carlos Sebastián Felipe Márquez; Víctor Aurelio Vidal López; Yulma Iveth Briones Rojas; Abraham Vidaña Bautista; Difusión principio constitucional "Imparcialidad"

¿Sabías que...?

Cumples con el principio constitucional de Imparcialidad al conducirse y actuar de manera objetiva, sin influencias, sesgos o prejuicios; dando un trato sin distinciones y al no tener preferencias.

Consulta el Código de Ética de las Personas servidoras públicas del Gobierno Federal:

https://bit.ly/2ZhvEFR



De: Lorena Vidaña Cárdenas
Enviado el: viernes, 7 de agosto de 2020 11:58 a. m.
Para: Abraham Vidaña Bautista; Adrián Lara Márquez; Alejandro Pérez Romero; Ángel García Nuñez; Ángela Hernández Sánchez; Angélica Ramírez Avendaño; Augusto Nicolás González Camillo; Benigno Faifán Muñoz; Carla Amador Hernández; Carlos Sebastián Felipe Márquez; Claudia Ruiz Zúñiga; Centro de Control; David Alberto Cabrera Díaz; David Campos de la Cruz; David Salazar Ibarra; Diana Concepción Sosa Ramírez; Eder Daniel de la Cruz de la Cruz; Emmanuel de Jesús Caceres Escobar; Erika Castillejos Morales; Félix Ramos Oloarte; Francisco Antonio Jiménez Pacheco; Gabriela Escalante Castro; Gisela Vázquez Torres; Gladys Rodríguez López; Heber Bautista Guillén; Iris Paola Sánchez Hernández; Israel Gamboa Rodríguez; Israel Peralta Mazariegos; Jaciel Alor Hernández; Jenny Elizabeth Yescas Marín; José Manuel Kin Galindo; Juvenio Hernández Hernández; Lili De la Cruz Vargas; Lorena Vidaña Cárdenas; Luis Antonio Luna Rosales; Luz Martha Medina Aguilar; Marco Antonio Sosa Rodríguez; María de los Angeles Rodríguez González; Mary Luisa Cortes González; Mayeli Salazar Anastasio; Montserrat del Carmen Pérez Villa; Nancy Eunice Zarrabal Carmona; Nancy Santana Cordero; Patricia Florentino Zamora; Pedro Acuña Fernández; Pedro Cárdenas Sánchez; Raul Berstain Espinoza; Raul Zavala Recendis; Recursos Materiales; Ricardo De los Santos Reyes; Rosa Martínez Tenorio; Verónica Martínez; Francisco Antonio Jiménez Pacheco; Víctor Aurelio Vidal López; Yulma Iveth Briones Rojas
Asunto: DIFUSIÓN "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HS Y AS" "PRONUNCIAMIENTO CERIO TOLERANCIA"
Datos adjuntos: PRONUNCIAMIENTO CERIO TOLERANCIA 2020 FIRMADO.pdf; Protocolo de prevención, atención y sanción del HS y AS 2020 ok.pdf

A todo el personal

La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, SA de CV, posee la obligación ética de ser portadora de la integridad, igualdad y no discriminación; se reconoce que el Hostigamiento sexual y el acoso sexual, son conductas que lastiman gravemente la dignidad de las personas, siendo las mujeres las más afectadas por este tipo de violencia.

Ante esta realidad tan lamentable y comprometedora de impulsar la prevención y atención de la violencia de género, se emite el "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL Hostigamiento Sexual (HS) y Acoso Sexual (AS)" y el "PRONUNCIAMIENTO CERIO TOLERANCIA al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos". Los cuales se adjuntan al presente y se mantendrá de forma permanente para su consulta en Intranet en la siguiente ruta:

https://portalweb.integralcoatzacoalcos.com.mx/ingles/intranet/usuarios/lorenavc/coordenadora\_etica.html

Favor de hacer extensiva la información a quienes no cuentan con correo electrónico

Lorena Vidaña Cárdenas

De: Lorena Vidaña Cárdenas
Enviado el: jueves, 27 de agosto de 2020 02:39 p. m.
Para: Abraham Vidaña Bautista; Adrián Lara Márquez; Alejandro Pérez Romero; Ángel García Nuñez; Ángela Hernández Sánchez; Angélica Ramírez Avendaño; Augusto Nicolás González Camillo; Benigno Faifán Muñoz; Carla Amador Hernández; Carlos Sebastián Felipe Márquez; Claudia Ruiz Zúñiga; Centro de Control; David Alberto Cabrera Díaz; David Campos de la Cruz; David Salazar Ibarra; Diana Concepción Sosa Ramírez; Eder Daniel de la Cruz de la Cruz; Emmanuel de Jesús Caceres Escobar; Erika Castillejos Morales; Félix Ramos Oloarte; Francisco Antonio Jiménez Pacheco; Gabriela Escalante Castro; Gisela Vázquez Torres; Gladys Rodríguez López; Heber Bautista Guillén; Iris Paola Sánchez Hernández; Israel Gamboa Rodríguez; Israel Peralta Mazariegos; Jaciel Alor Hernández; Jenny Elizabeth Yescas Marín; José Manuel Kin Galindo; Juvenio Hernández Hernández; Lili De la Cruz Vargas; Lorena Vidaña Cárdenas; Luz Martha Medina Aguilar; Marco Antonio Sosa Rodríguez; María de los Angeles Rodríguez González; Mary Luisa Cortes González; Mayeli Salazar Anastasio; Montserrat del Carmen Pérez Villa; Nancy Eunice Zarrabal Carmona; Nancy Santana Cordero; Patricia Florentino Zamora; Pedro Acuña Fernández; Pedro Cárdenas Sánchez; Raul Berstain Espinoza; Raul Zavala Recendis; Ricardo De los Santos Reyes; Rosa Martínez Tenorio; Víctor Aurelio Vidal López; Yulma Iveth Briones Rojas; Luis Antonio Luna Rosales; Verónica Martínez
CC: Verónica Martínez
Asunto: Difusión Tema Conflictos de Interés

A todo el personal

Como parte de los trabajos en materia de Combate a la Corrupción, compartimos con ustedes un pequeño video sobre el tema de "Conflictos de Interés", el cual estará disponible para su reproducción en la Carpeta de compartir, mediante a siguiente ruta

Z:\Admon y Finanzas \COMITE DE ETICA

Esperamos que sea de su agrado.

Favor de hacer extensiva este correo a quienes no cuentan con equipo de cómputo.

Handwritten signature

Handwritten signature





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**PUERTO DE  
COATZACOALCOS**

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

**Lorena Vidaña Cardenas**

**De:** Lorena Vidaña Cárdenas  
**Enviado el:** viernes, 27 de noviembre de 2020 10:46 a. m.  
**Para:** Luis Antonio Luna Rosales; Adnan Lara Márquez; David Alberto Cabrera Díaz; José Manuel Kín Galindo; Rajal Beristin Espinoza; Angel Garcia Nuñez; Angélica Ramirez Avendaño; Augusto Nicolás González Carrillo; David Salazar Ibarra; Erika Castillejos Morales; Gladys Rodríguez López; Cesar Garcia Ortega; Lil De la Cruz Vargas; Mana de los Angeles Rodriguez González; Rosa Martinez Tenorio; Abraham Vidaña Baudista; Carlos Swathel Felipe Marquez; Claudia Ruiz Zuriga; Emmanuel de Jesus Caamen; Escobar Lorena Vidaña Cárdenas; Felix Ramos Okunne; Gabriela Escalante Castro; Heiver Baudista Guillen; Iris Paola Sanchez Hernandez; Isael Alor Hernandez; Luz Martha Medina Aguilar; Mayeli Salazar Anastacio; Nancy Santana Cordero; Victor Aurelio Vidal Lopez; Alejandro Perez Romero; Angela Hernandez Sanchez; Carla Amador Hernandez; Centro de Control; Diana Concepcion Sosa Ramirez; Isler Dawel de la Cruz de la Cruz; Genelia Vazquez Torres; Israel Gamboa Rodriguez; Nancy Franco Zantabel Carmona; Raul Zavala Recendis; Ricardo De los Santos Reyes; Yulma Iveth Bromes Rojas; Marco Antonio Sosa Rodriguez; Benigno Faltan Muñoz; David Campos de la Cruz; Francisco Antonio Jimenez Pacheco; Jenny Fitzberth; Yrisca Maxim; Juvenio Hernandez Hernandez; Patricia Florentino Zamora; Pedro Acuña Fernandez  
**CC:** Verónica Martínez  
**Asunto:** Difusión Protocolo de Actuación con Perspectiva de género  
**Datos adjuntos:** 20200727 Protocolo Actuacion SPP-2020.pdf

Buen día

De nueva cuenta les remito para conocimiento el Protocolo de Actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y subsanación de quejas y denuncias, emitido por la SPP.

Su objetivo es Establecer las bases para guiar las investigaciones de quejas y denuncias, para combatir la discriminación, y favorecer el acceso de todas las mujeres y hombres a una vida libre de violencia.

## Declaración Patrimonial y de Intereses 2020

**Recuerda**  
Aún debes declarar si tu puesto es de nivel Jefatura de Departamento, Enlace Operativo (a) o de Base sindicalizado (a).

- 1 Corroborar tu CURP con tu área de Recursos Humanos.
- 2 Ten una computadora con acceso a internet (Google Chrome).
- 3 Ten una cuenta de correo electrónico personal.
- 4 Debes tener a la mano:
  - CURP
  - RFC
  - Comprobante de domicilio
  - Comprobantes de ingresos de 2019
  - Datos de tus empleos anteriores
  - Facturas y contratos de inmuebles, autos o bienes
- 5 Si tienes estos documentos, ya estás listo para entrar a [www.declaranet.gob.mx](http://www.declaranet.gob.mx)

**¡Cumplir es tu obligación!** #TodosDeclaran

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA | DeclaraNet

**Sabías que...**  
Al utilizar ambas caras del papel, tanto al imprimir como al escribir, estás cuidando el medio ambiente.

**¡CONOCE, PROMUEVE Y DIFUNDE EL VALOR DE ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO!**

FUNCIÓN PÚBLICA

*19*

*20*

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.  
 Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N C.P. 96400  
 Coatzacoalcos, Veracruz

T: (921) 21 10 270  
[www.puertocoatzacoalcos.com.mx](http://www.puertocoatzacoalcos.com.mx)





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

III) ATENCIÓN A DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y CONFLICTOS DE INTERÉS.

Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al CEPCI de API COATZACOALCOS.
Meta	Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.1.1	Atender las denuncias que se presenten ante el CEPCI conforme a los Lineamientos Generales, y el Protocolo para la Atención de las mismas, que el CEPCI haya aprobado.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
3.1.2	Elaborar o actualizar el Protocolo para la Atención de Denuncias acorde a la normatividad vigente, así como el procedimiento para presentar éstas ante el CEPCI.	02/03/2020	27/11/2020	Documento incorporado en el SSECCOE.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.
Objetivo	Las presuntas víctimas de actos de acoso sexual u hostigamiento sexual que presenten denuncia ante el CEPCI reciban una atención con perspectiva de género, libre de discriminación y que garantice su dignidad, integridad personal, no revictimización, y con la prohibición de represalias de cualquier tipo, conforme a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.2.1	acoso sexual que sean presentadas al CEPCI, mediante el formato de primer contacto, e incorporar en el SSECCOE, en los plazos previstos, la información básica para generar el folio correspondiente.	03/02/2020	31/12/2020	atención a denuncias del Informe Anual de Actividades	habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Indicador	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.
Objetivo	Que la presuntas víctimas de actos de discriminación que presenten denuncia ante el CEPCI, reciban una atención acorde al Protocolo que norma la actuación de dichos órganos en esta materia.
Meta	Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
3.3.1	Las personas asesoras ofrecen atención de primer contacto a las presuntas víctimas de actos de discriminación, y brindan orientación, asesoría y acompañamiento en el trámite de la denuncia.	01/01/2020	31/12/2020	Apartado de atención a denuncias del Informe Anual de Actividades	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Se actualizó el Protocolo para la atención de denuncias, acorde a la normatividad vigente, así como el Procedimiento para la presentación de las mismas, los cuales fueron aprobados en la 2da Reunión extraordinaria del 22 de mayo 2020, mediante los acuerdos II-CEPCI-RE-02 y II-CEPCI-RE-03 respectivamente. Esta información se

*[Firma manuscrita]*





difundió mediante correo y se encuentra de forma permanente para consulta en la plataforma interna del CEPCI a la que tiene acceso todo el personal de la Entidad.

Durante el ejercicio 2020 el CEPCI, no recibió ninguna queja presentada por el cumplimiento al Código de Ética y de Prevención de Conflictos de intereses o por Hostigamiento sexual y acoso sexual; trimestralmente se informó al Comité de Ética sobre el comportamiento de las denuncias.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)					
IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al CEPCI, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.1.1	Validar y, en su caso, actualizar el contenido del directorio de integrantes del CEPCI en el SSECCOE, en la segunda quincena de los meses de febrero, junio y octubre de 2020.	17/02/2020	31/12/2020	Reporte de directorio del CEPCI del SSECCOE	dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que afecta la celebración de sesiones del comité de ética
4.1.2	Registrar en el apartado de sesiones y actas la información correspondiente a cada sesión ordinaria o extraordinaria celebrada por el CEPCI, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a su celebración.	03/02/2020	31/12/2020	Reporte de sesiones y actas del SSECCOE	dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que afecta la celebración de sesiones del comité de ética
4.1.3	Responder las consultas y cuestionarios electrónicos que, en su caso, la UEIPPCI remita a los integrantes del CEPCI, y realizar las acciones necesarias para invitar al personal de organismo a responder los cuestionarios electrónicos destinados a los mismos.	03/02/2020	31/12/2020	Base de datos de respuestas a cuestionario electrónico.	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI
4.1.4	Incorporar al sistema informático de la UEIPPCI, las evidencias digitalizadas de los documentos sustantivos del CEPCI aprobados o ratificados en 2020, así como de la realización de las diversas actividades extraordinarias o de gestión de dicho comité, en los plazos establecidos en el Tablero de Control para la Evaluación Integral 2020.	03/02/2020	31/12/2020	Reportes de documentos y de sesiones y actas del SSECCOE	Problemas tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI

En cuanto a la operación del CEPCI y por motivos de inicios de pandemia, no se subió la primera actualización del Directorio de integrantes, sin embargo, se cumplió cabalmente con las subsecuentes. Se cumplió al 100% con la digitalización y carga en la plataforma de las actas, así como de las evidencias de los documentos sustantivos

20





personal a responder los cuestionarios electrónicos, teniendo una participación del 55.17%.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

IV) OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.
<b>Objetivo</b>	Dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del organismo.
<b>Meta</b>	Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.2.1	Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones que, en su caso, el CEPCI emitió para cada una de las denuncias resueltas por el mismo entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020	03/02/2020	31/12/2020	Reporte de denuncias del SSECCOE	dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que afecta la celebración de sesiones del comité de ética

Esta actividad se cumplió durante la 3ra Reunión Ordinaria del 20 de octubre 2020, mediante acuerdo III-CEPCI-RO-01, en la cual se informa que no hubo denuncias dentro del periodo señalado, por lo que no hubo necesidad de seguimiento.

<b>Indicador</b>	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.
<b>Meta</b>	Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del organismo que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.

Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
4.3.1	Implementar una estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo, rindan protesta de cumplir el Código de Conducta del organismo, en colaboración, en su caso, con otras instancias del organismo público.	03/02/2020	31/12/2020	Lista de asistencia a eventos, talleres o capacitación. Memoria fotográfica	dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que afecta la celebración de sesiones del comité de ética
4.3.2	Implementar una campaña de difusión que promueva el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, y en consecuencia, la importancia de que las personas servidoras públicas del organismo suscriban la Carta Compromiso.	03/02/2020	31/12/2020	Base de datos	dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI que afecta la celebración de sesiones del comité de ética

Handwritten signature or mark.





PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, 2020. (PAT 2020)

V) MEJORA DE PROCESOS.

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.				
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.				
<b>Meta</b>	Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Mecanismo de verificación	Riesgos
		Inicio	Fin		
5.1.1	Identificar en la normatividad específica del organismo cuáles son los principales procesos sustantivos institucionales y seleccionar, de entre los mismos, los cinco que el CEPCI considere que pueden presentar mayores riesgos de integridad.	06/04/2020	28/08/2020	Documento aprobado por el CEPCI	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI

Esta actividad se cumplió al 100% debido a que durante la 2da Reunión Ordinaria del 21 de julio 2020, mediante I-CEPCI-RO-02, se identificaron y aprobaron los 5 procesos de la entidad que presentan mayor riesgo de integridad, los cuales son:

- Uso de infraestructura Portuaria
- Asignación y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios
- Adquisiciones
- Construcción y mantenimiento, y;
- Servicios Portuarios.

## 2.- Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

Durante el 2020, el CEPCI aprobó el Proyecto de Capacitación 2020-2024, en el cual se estableció una meta de 12 personas capacitadas en materia de ética e integridad pública y conflictos de intereses, equivalentes al 20.69% del total de servidores públicos. Se realizaron las gestiones necesarias y se tuvieron como resultados, los siguientes datos:





Número de personas servidoras públicas de API Coatzacoalcos que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020

Table with 6 columns: Mes de conclusión, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética, Total. Rows for months from Enero to Diciembre, and a Total row.

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de API Coatzacoalcos

Integrantes del Comité de Ética en API Coatzacoalcos según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020

Table with 7 columns: Nombre del o de la interante del Comité de Ética, Cargo en el Comité de Ética, La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética, Total. Lists 16 members and a Total row.

a/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de API Coatzacoalcos





3.- Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

Durante el ejercicio 2020, se presentaron CERO denuncias, como se reportó trimestralmente en cada sesión. Se anexa cuadro estadístico para su verificación:

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en API Coatzacoalcos por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2020

Table with 7 columns: Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado; Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2020 (Archivada, En curso, Concluida con recomendación); Total; Se dio vista al Órgano Interno de Control; Con seguimiento a la recomendación emitida. All values are 0.

Fuente: Comité de Ética de API Coatzacoalcos

4.- Número de asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes.

No se presentó ninguna denuncia, como se reportó trimestralmente en cada sesión, por lo tanto, no se requirieron procedimientos de mediación.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.





## 5.- Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

Trimestralmente se reportaron Cero Denuncias emitidas y seguimiento a las mismas. Se anexa cuadro estadístico para su verificación:

**Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2020**

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Legalidad	0	0	0	0	0
Honradez	0	0	0	0	0
Lealtad	0	0	0	0	0
Imparcialidad	0	0	0	0	0
Eficiencia	0	0	0	0	0
Economía	0	0	0	0	0
Disciplina	0	0	0	0	0
Profesionalismo	0	0	0	0	0
Objetividad	0	0	0	0	0
Transparencia	0	0	0	0	0
Rendición de cuentas	0	0	0	0	0
Competencia por mérito	0	0	0	0	0
Eficacia	0	0	0	0	0
Integridad:	0	0	0	0	0
Equidad	0	0	0	0	0
Actuación pública	0	0	0	0	0
Información pública	0	0	0	0	0
Comportamiento Digno	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Comité de Ética de API Coatzacoalcos

## 6.- Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

Durante la 2da Reunión Ordinaria del 21 de julio 2020, mediante I-CEPCI-RO-02, se los 5 procesos de la entidad que presentan mayor riesgo de integridad, los cuales son:

- Uso de infraestructura Portuaria
- Asignación y seguimiento de contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



PUERTO DE  
COATZACOALCOS

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE  
COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

- Adquisiciones
- Construcción y mantenimiento, y;
- Servicios Portuarios.

## 7.- Resultados del sondeo de percepción.

Se difundió entre las personas servidoras públicas la invitación para participar en el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética a partir del 07 de octubre y hasta el 20 de noviembre, realizando acciones de difusión para la participación del personal, logrando los siguientes resultados;





Nombre:	Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, SA de C.V.		
Sigla:	API COATZACOALCOS	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	32

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principio	Legalidad	8.80	8.44	8.63
	Honradez	8.72	8.37	8.41
	Lealtad	8.69	8.23	8.66
	Imparcialidad	8.53	8.12	8.41
	Eficiencia	8.79	8.44	8.53
	Economía	8.83	8.48	8.31
	Disciplina	8.77	8.31	8.41
	Profesionalismo	8.80	8.35	8.53
	Objetividad	8.66	8.17	8.66
	Transparencia	8.89	8.53	8.88
	Rendición de cuentas	8.70	8.22	8.63
	Competencia por mérito	8.37	7.62	8.19
	Eficacia	8.78	8.31	8.72
	Integridad:	8.77	8.31	8.53
Equidad	8.75	8.31	8.47	
Valor	Interés Público	8.84	8.40	8.87
	Respeto	8.88	8.52	8.56
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.55	8.66
	Igualdad y no discriminación	8.92	8.54	8.88
	Equidad de género *	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.59	8.72
	Cooperación	8.8	8.38	8.69
Liderazgo	8.71	8.15	8.56	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	90.8	89.70	91.90
"Es claro y sencillo de entender"	91.0	89.70	90.90
"Me permite saber cómo debo actuar..."	90.5	88.80	89.70





### 8.- Número de peticiones ciudadanas.

No se recibieron peticiones ciudadanas relativas a las actividades inherentes al Comité de Ética.

### 9.- Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, (en términos del numeral 98 de los lineamientos),

En este ejercicio y por la forma de trabajo que se tuvo en la Entidad, las actividades realizadas no fueron acreedoras a reconocimientos.

### 10.- Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de conducta.

No se recibieron denuncias o quejas por acciones contrarias al Código de ética o al de Conducta, por lo que no se realizaron acciones de mejora para este proceso; sin embargo si se realizaron diversas capacitaciones en temas éticos durante todo el ejercicio.

